PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ADENDA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO 1
PROCESO NRO. MC-CSN-091-2026
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL CASANARE.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con la observación allegada al proceso de la referencia y aclaración por parte de la entidad se requiere modificar el estudio previo definitivo del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, transparencia, igualdad, responsabilidad, economía y publicidad.

Esta actuación se enmarca en los principios rectores de la contratación estatal, así como en los postulados que orientan la función administrativa, especialmente los principios de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, consagrados en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

En consecuencia, la Entidad dentro del término de presentación de observaciones a la invitación publica se recibió observaciones, así las cosas, la Entidad realiza los ajustes que sean necesarios a efectos de garantizar los principios de la contratación estatal.

En tal sentido, las modificaciones al estudio previo definitivo del proceso de la referencia son las siguientes:

PRIMERA. Se Modifica el Numeral 5.2.2.2 otras especificaciones técnicas el cual quedara así:

5.2.2.2. Otras especificaciones técnicas

- INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD: El proponente debe adjuntar Certificado donde conste la inscripción en el Registro de Prestación de Servicios de Salud expedido por el Ministerio de Salud.

- CONSTANCIA DE HABILITACIÓN SERVICIOS DE SALUD: El proponente deberá adjuntar constancia vigente de habilitación del servicio de salud expedido por la secretaria de Salud Departamental. (Casanare).

- PERSONAL REQUERIDO:

- Entregar las hojas de vida de 2 profesionales de cada área con soportes que garanticen la idoneidad de los de profesionales de la salud (médicos, psicólogas, optómetras, fonoaudiólogas) que presten sus servicios en salud pro de la ejecución del objeto contractual deberán estar registrados en Registro Único Nacional De Talento Humano En Salud, (RETHUS), Certificaciones y con licencia en seguridad y salud en el trabajo expedición mayor a 24 meses con experiencia en servicios de seguridad y salud en el trabajo y concepto de aptitud médica para desempeño de su labor.

- Entregar las hojas de vida de un (1) auxiliar de enfermería que aplicarán los inmunobiológicos, los cuales deben estar registrado en RETHUS y con Resolución de Autorización para el desempeño de Técnico Auxiliar de enfermería y experiencia en área de vacunación superior a 12 meses y concepto de aptitud médica para desempeño de su labor.

- Entregar las hojas de vida de los dos (2) auxiliares de enfermería que realice la toma de laboratorios, los cuales deben estar registrado en RETHUS y con Resolución de Autorización para el desempeño de Técnico Auxiliar de enfermería y experiencia en área y labor Superior a 24 meses y concepto de aptitud médica para desempeño de su labor.

- SERVICIO DE VACUNACION: El proponente deberá adjuntar constancia vigente de habilitación del servicio de vacunación intramural y extramural de salud expedido por la secretaria de Salud Departamental. (Casanare).

- CADENA DE FRIO - TRANSPORTE DE VACUNAS: El oferente deberá presentar junto con su propuesta certificación firmada por el Representante legal donde garantiza mantener la cadena de frio necesaria para el transporte, conservación y manipulación de la vacuna.

- ENTREGAR COPIA DE LA HABILITACIÓN (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Elaboró: Andrea Vargas–Profesional contratada – Unidad Contratación

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.